Sincelejo, 7 de Diciembre de 2023

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y EL SUPERVISOR

CERTIFICAN:

Que **GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO "GEICOL SAS", Representado Legalmente por LUZ ADRIANA BASTIDAS ALZATE,** Identificado con cédula de ciudadanía No.34.557.778, cumplió con el lleno de los requisitos para el pago de **Acta Parcial de Interventoría No. 2** de fecha 20 de Septiembre de 2023, por un valor a pagar de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS($56.675.304.00)M/cte,** Del Contrato de Interventoría No.CM-005-2023, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS "MI CALLE DIFERENTE" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE".

La presenta se expide con el objeto de que el Contratista trámite a la fecha la solicitud del derecho a turno que le asiste en el marco de la Ley 1150.

SAUL ALBERTO MARTINEZ PINEDA
Secretario de Infraestructura

MARIA FERNANDA SAENZ ROMERO
Supervisor

	NOMBRE	CARGO	FIRMAS
PROYECTÓ:	Carmen Martínez V.	Secretaria Ejecutiva – Secretaría de Infraestructura	
Revisó:	Ing. Maria Fernanda Saenz	Supervisor -Secretaría de Infraestructura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para La firma del remitente.			